

CONOZCA MÁS SOBRE EL TEMA



UNA SEÑAL EN TODAS PARTES

El uso del NFPA 101 evita conjeturas en la colocación de los carteles indicadores de salida.

La colocación de los carteles indicadores de salida se basa a menudo a criterios personales, y como resultado, se cae frecuentemente en el error en relación a dónde deben colocarse los carteles indicadores de salidas y cuántos son necesarios. Afortunadamente, la sección 7.10 "señalización de los medios de egreso" en el NFPA 101, código de Seguridad Humana contiene todos los detalles.

Uno de los errores consiste en creer que los ocupantes siempre deben tener la posibilidad de visualizar el cartel indicador de salida desde cualquier lugar donde se encuentren en el edificio. Incluso escuche personas decir que los ocupantes deben siempre poder ver dos carteles de salida.

No existe tal requisito en el código. La sección 7.10.1.5.2 requiere que nuevos carteles indicadores de salida sean colocados en corredores de modo tal que sean visualizados dentro de los 100 pies (30 metros), pero esto únicamente aplica a los nuevos edificios o las partes de los edificios recientemente renovadas. Y el espaciamiento de 100 pies (30 metros) únicamente aplica en corredores.

Esperamos que la gente empiece a moverse cuando se activa la alarma de incendio. Los carteles indicadores de salidas son necesarios cuando no es clara la ubicación de salida o el recorrido para alcanzarla.

Otro tema que genera inquietud, son los carteles iluminados desde el interior y desde el exterior ambos son permitido por el código. Los carteles indicadores de la salida iluminados desde el interior se abordan en la sección 7.10.7, la que requiere que los carteles iluminados interiormente sean listados de conformidad con la norma UL 924, Norma para equipos de iluminación y energía de emergencia. La sección 7.10.6 da tratamiento a los carteles iluminados exteriormente, los cuales pueden ser de cartón, metal o plástico, y deben ser sujetos y fijos al muro.

Dado que los carteles iluminados desde el exterior no tiene listado UL, el código especifica que la letra del cartel debe tener 6 pulgadas (15 centímetros) de altura como mínimo.

Si un área requiere una iluminación de emergencia con para hacer que los carteles de salida sean visibles y legibles.

La sección 2.9 del capítulo de ocupación aplicable, ayudara a determinar si requiere iluminación de emergencia. Otros de los errores que la gente comete conciernen al requisito del color de la señalización de salida. ¡No hay ningún requisito de color específico! La sección 7.10.1.8 simplemente establece los carteles deberán tener un "color y diseño distintivo que los hagan fácilmente visibles y deberán proveer contraste con las decoraciones, acabados interiores y otros carteles".

El requisito del cartel con la inscripción "NO es SALIDA" cuando "cualquier puerta, pasaje, o escalera que no sea una salida ni un cambio de acceso a la salida y que este ubicada o dispuesta de manera tal que pueda ser confundida con una salida, deberá ser identificada por un cartel que se lea de la siguiente manera: "NO es SALIDA". Este cartel es requerido únicamente si la puerta no conduce hacia el exterior y puede ser confundida con una puerta de salida. Si la puerta está identificada como lo que es. Por ejemplo "Sanitario", "Subsuelo", o "salida de electricidad", no deberá haber ninguna confusión.

Si fuera necesario un cartel con la inscripción "No es SALIDA", la sección 7.10.8.3.2. Claramente especifica que el término "No" debe de ser de dos pulgadas (5 centímetros) de altura y el término "SALIDA" debe tener una pulgada (2.5 centímetros) de altura. Esto es para que los ocupantes no tengan un mayor registro del término salida y se lo confunda con un cartel de salida.

Existen unas pocas diferencias entre los requisitos de salida en el código de Seguridad Humana y otros códigos utilizados fuera de los estados unidos que podría alentar el uso de pictogramas para señalar las salidas u ordenar un esquema de colores específicos. Siempre lea detalladamente los requisitos del código en relación a los colores - y por favor tómese su tiempo para hacerlo sin apuro.

Referencia: Carson, Chip.(2010) NFPA JOURNAL LATINOAMERICANO. Pág. 23